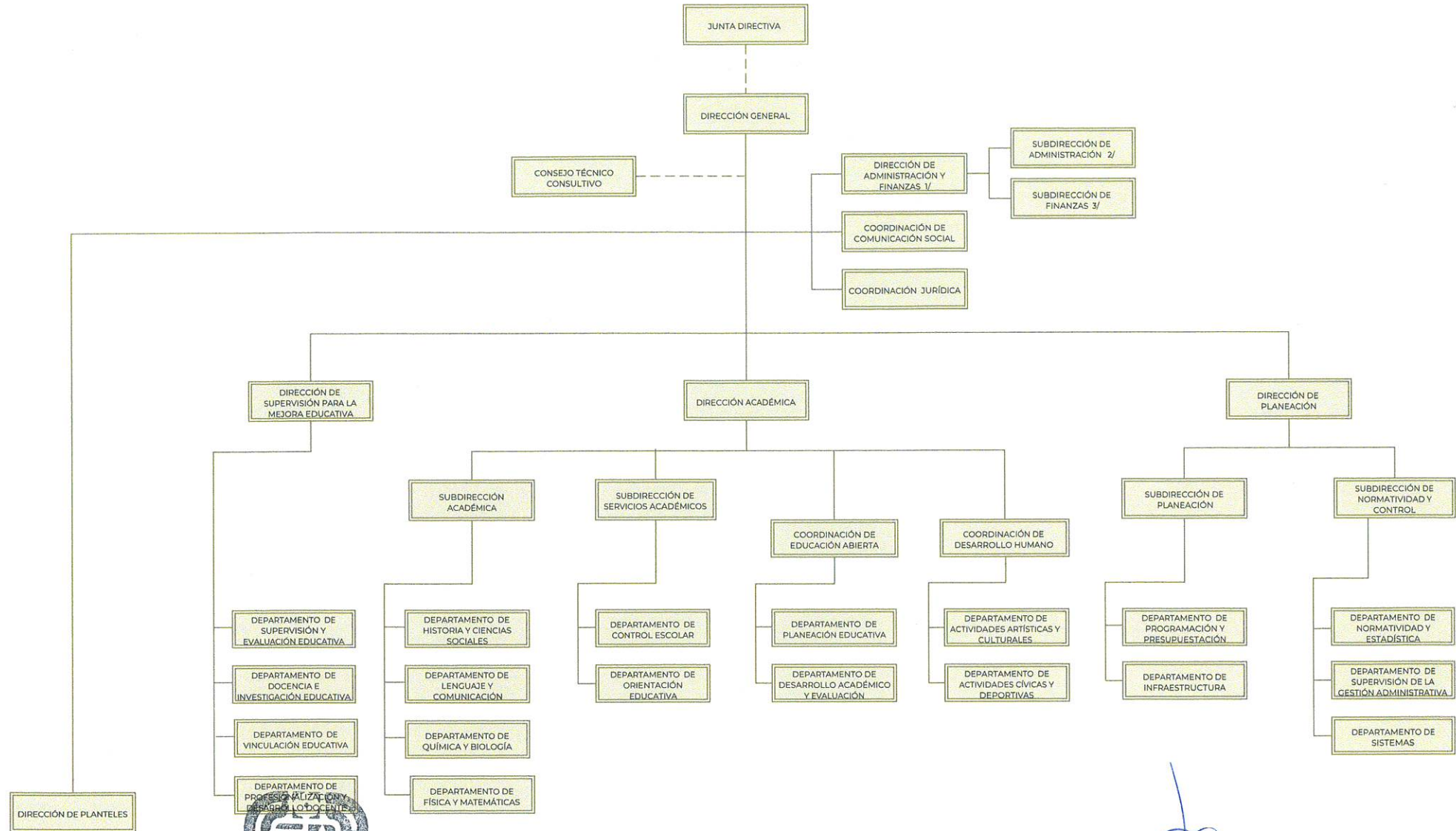


COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA  
ESTRUCTURA ORGÁNICA



1/ INCLUYE 1 DEPARTAMENTO TÉCNICO.  
2/ INCLUYE 1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, 1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y 1 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.  
3/ INCLUYE 1 DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, 1 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y 1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.

AUTORIZO  
C. ANTONINO MORALES TOLEDO  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Por delegación de facultad otorgada a su favor por el C. Gobernador del Estado de Oaxaca, en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, por acuerdo publicado el 25 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
2022-2023

VALIDO  
C. ANTONINO MORALES TOLEDO  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

DICTAMINÓ PRESUPUESTALMENTE  
MTRO. FARID ACEVEDO LOPEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS

TITULAR  
M.C. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

FEBRERO DE 2023